

EL ÉXODO DE PERSONAS DESPLAZADAS FORZOSAMENTE INGRESA A TERRITORIO MEXICANO

17/01/2019. Tapachula – Chiapas, México.

El “Colectivo de Observación y Monitoreo de Derechos Humanos en el Sureste Mexicano”, retomamos la labor a partir de un nuevo éxodo de personas centroamericanas, que ingresa a territorio mexicano por el río Suchiate.

Estas llamadas “caravanas migrantes”, responden en realidad a un éxodo de personas desplazadas forzosamente, dado el contexto generalizado de violencia social, política y económica del que se ven forzados a huir.

La población que llega a la frontera Guatemala – México el día 17

Se calcula que unas 80 personas se encuentran del lado guatemalteco del puente a la espera de poder ingresar en México, en la mañana del 17 de enero.

Cerca de las 12 horas comenzaron a cruzar las primeras personas al Puente Internacional entre Tecún Umán y Ciudad Hidalgo. Se pudo observar la presencia de familias completas acompañadas de niñas y niños de primera infancia, y adultos mayores. También se registró la presencia de adolescentes no acompañados y un niño en silla de ruedas. De acuerdo a lo observado se calcula que entre las 12 y las 15:30 horas ingresaron cerca de 200 personas.

Presencia de cuerpos de seguridad

El equipo de monitoreo que se ubicó en el desvío a Cd. Hidalgo desde la carretera, informó que no había presencia de autoridades en la mañana. Fue hasta las 11 horas que, en Francisco I Madero, en el kilómetro 19, se encontró a una camioneta de migración con dos oficiales.

En el recorrido que se hizo por el río Suchiate tampoco se registró presencia de migración.

En el parque central de Suchiate se observó presencia de Policía Federal y patrullas de la Policía Municipal dando rondines. En general se observó todo tranquilo en este punto. En el parque se encontraban unas 30 personas descansando.

Durante el tiempo que se observó el río, no se detectó el cruce de personas migrantes en balsa. Las balsas que se observaron eran de comerciantes, y no hubo autoridades debajo del puente.

Actores sociales e institucionales que intervienen

En el puente se registró la presencia de las siguientes autoridades: Instituto Nacional de Migración (INM), Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, Protección Civil Federal y Estatal, Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), Procuraduría Estatal de Protección a la Infancia, y Grupo Beta del INM.

También se hallaban organismos internacionales como ACNUR, UNICEF y OIM. Entre las organizaciones civiles se encontraba Save de Children.

También se observó la presencia de personal de los Consulados de El Salvador y Guatemala, quienes se encontraban ahí con la finalidad de facilitar documentos de acreditación de la nacionalidad a aquellas personas que no llevaran consigo sus documentos de identidad. También se observó la presencia de un grupo de jóvenes que traían una playera con la leyenda “APOYO” INM, encargados de dar la bienvenida y guiar a las personas al espacio en el que comenzaría su registro. Los jóvenes son estudiantes que provienen de diferentes universidades de Tapachula.

Entre los medios de comunicación que se identificaron se encuentran Notimex, El País, Televisa, AP, AFP y Periodistas Unidos.

Atención a la población

Como se ha señalado, cerca de las 12 horas comenzó el ingreso de un pequeño número de personas quienes fueron trasladados a una sala amplia en la que se montaron mesas con computadoras y cámaras. En este espacio se llevó a cabo el registro de cada persona por parte de personal del INM. Se les pedían sus datos generales, se les sacaba una fotografía y se les daba una hoja de registro que les servirá posteriormente para recoger su visa por razones humanitarias.

Durante el primer momento de arribo de personas se observó una descoordinación entre autoridades y organismos internacionales. De primera instancia INM y Grupo Beta eran quienes estaban dando información, pero sólo sobre las visas por razones humanitarias sin que se hablara sobre el derecho a solicitar asilo.

De hecho, no había espacios habilitados para que ACNUR u OIM pudieran dar pláticas, solamente COMAR tenía un cubículo señalado con una cartulina pintada a mano, pero muchas personas desconocen las siglas de “COMAR” por lo que no se acercaban. Finalmente, la decisión que se tomó fue que, mientras las personas esperaban a pasar a registro, entre ACNUR, OIM y COMAR dieran información y repartieran algunos folletos. Hasta cerca de las 16:00 horas se identifican a dos familias y a un hombre hondureño solicitando asilo.

Como se ha señalado el proceso que se estableció comienza con la entrega de una pulsera que tiene un número y un código QR, posteriormente son llevados por los “Apoyos” y personal del INM a la sala de registro en la que se toman sus datos, se les toman fotografías, así como fotocopias de su documento de identidad. El personal del INM es quien está a cargo de este registro.

Las familias, personas con niños y niñas, personas con discapacidad y los adolescentes no acompañados, se atienden con prioridad.

Según la información proporcionada por INM y ACNUR, la tarjeta por razones humanitarias les será entregada entre 3 y 5 días y tendrá una vigencia de 180 días. Mientras les es expedida, podrán pasar la noche en Tecún Umán y regresar posteriormente a México. La pulsera que les ha sido entregada facilita este movimiento pues es la señal de que ya han sido registrados. Una vez que cuenten con la tarjeta pueden permanecer o no en frontera sur.

Cabe señalar que cerca de las 15 horas elementos de protección civil comenzaron a repartir comida y agua entre las personas que se encontraban a la espera del registro.

Atención en salud

Si se detectan a personas con necesidad de atención médica, son llevadas a un espacio en el que se encuentra personal de Secretaría de Salud del Estado quienes los revisan y valoran, si se llegara a detectar a una persona con necesidad de atención de urgencia, Grupo Beta será el encargado de su traslado, por lo pronto en este punto se les brinda una atención general, se les da suero a los niños y niñas, y de manera voluntaria se vacuna a las personas contra el tétanos y la influenza.

Condiciones de las instalaciones

En cuanto al recinto del Estadio, este no pudo ser habilitado debido a que hubo protesta por parte de la población quienes se oponen a que se establezca en ese espacio el albergue. Por este motivo es que se abrió la posibilidad de que esperen la expedición de la tarjeta por razones humanitarias en Guatemala.

Hasta cerca de las 15 horas la información que nos daba INM sobre el albergue es que este será de puertas abiertas y que las personas a voluntad pueden decidir si permanecen o no en ese espacio. Nos aclaró que están haciendo todo lo posible para que las personas realicen el proceso antes descrito y nos señaló que aquellas que decidan internarse por otros puntos fronterizos sin realizar el trámite, serán detenidas y se les aplicará el procedimiento migratorio correspondiente. Con relación a las personas que soliciten refugio se nos informó por parte del INM que no serán llevadas a Guatemala, sino que serán canalizados a un albergue en México. Y mientras se

Actualización Monitoreo Éxodo Migrante – 17/01/2019

Colectivo de Observación y Monitoreo de Derechos Humanos en el Sureste Mexicano

habilita el albergue del deportivo, algunas personas podrán dormir en un espacio habilitado dentro del puente internacional con colchonetas proporcionadas por Protección Civil.

El Director de Verificación Migratoria del INM nos informó que el trámite de la Tarjeta por Razones Humanitarias no es incompatible con la solicitud de asilo, una vez que les den el reconocimiento y les entreguen la tarjeta de residencia permanente, la TRH deja de tener validez.

Preocupaciones

Las organizaciones que formamos parte del Colectivo de monitoreo saludamos que en esta ocasión y hasta el momento, la respuesta de las autoridades no haya consistido en la represión y criminalización de las personas migrantes, y que se esté brindando una atención digna, sin embargo, de la observación que realizamos nos preocupa lo siguiente:

- La información errónea que en un primer momento estuvo ofreciendo el Grupo Beta. Resulta necesario que la información que los distintos actores proporcionen a la población resulte rigurosa y completa.
- La falta de información ofrecida sobre el derecho de asilo y procedimiento de solicitud.
- La falta de espacio adecuado para que COMAR y ACNUR puedan atender y entrevistar a personas con necesidades de protección internacional.
- El rechazo de la población local a la apertura del albergue en el deportivo. Hasta el momento se desconoce las acciones que implementaran las autoridades locales y federales para sensibilizar a la población y atender posibles brotes de violencia.
- Nos preocupa que una vez habilitado el albergue, y dados los antecedentes en la gestión de los éxodos de octubre pasado, este no sea de puertas abiertas y se convierta en un centro temporal de detención migratoria.
- Nos preocupa la falta de presencia de la Procuraduría Federal de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes, así como la ausencia de los SIPINNAS federal y local.
- Nos preocupa que, dado el incremento de la llegada de personas, se regrese a un modelo basado en la represión, y que los cuerpos de seguridad comiencen a actuar de manera violenta y sin respeto a los derechos humanos.

Firman:

Colectivo de Observación y Monitoreo de Derechos Humanos en el Sureste Mexicano

American Friends Service Committee (AFSC) - Oficina Latinoamérica y el Caribe

Centro de Derechos Humanos Digna Ochoa

Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova

Centro de Derechos de las Víctimas de la Violencia Minerva Bello

Formación y Capacitación (FOCA)

Iniciativas para el Desarrollo Humano

Red Jesuita con Migrantes – Centroamérica y Norteamérica

Red Unidos por los Derechos Humanos

Servicio Jesuita a Refugiados (SJR)

Una Mano Amiga en la Lucha contra el SIDA

Voces Mesoamericanas – Acción con Pueblos Migrantes